

# Proponen en el INE anular elección en Álvaro Obregón

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propone declarar un rebase de tope de gastos de campaña del morenista Javier López Casarín, Alcalde electo en Álvaro Obregón.

De aprobarse el proyecto, con el voto de los consejeros electorales del INE, el triunfo del morenista se invalidaría.

López Casarín, político cercano a Marcelo Ebrard, tenía un límite de gastos de campaña de 3 millones 315 mil 805 pesos, y reportó al organismo electoral que gastó 2 millones 484 mil 868 pesos.

Sin embargo, la Unidad de Fiscalización determinó que su gasto total fue de 3

millones 538 mil 203 pesos, 222 mil 397 pesos más de lo permitido, por lo que se plantea que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determine si le retira el triunfo.

Entre las causales de anulación de una elección está el rebase de tope de gastos de campaña superior al 5 por ciento, que en el caos de López Casarín es del 6.7 por ciento; y que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor al 5 por ciento, que en el caso del morenista y la panista Lía Limón es del 3.1 por ciento.

La propuesta será analizada hoy por los consejeros de la Comisión de Fiscalización, e independientemente de la resolución de este organismo, la someterán a discusión el jueves en el Consejo General del INE.



610972000016

# Reportó gasto 29.77% menor

Alejandro Mendoza

**Acusan a candidato de 4T en Álvaro Obregón de rebasar tope de campaña**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Unidad de Fiscalización del INE acusa a Javier López Casarín de no reportar un millón 35 mil 585 pesos en propaganda.

Mientras que la revisión encontró un gasto de por lo menos 3 millones 538 mil 203 pesos, él había asegurado que erogó 2 millones 484 mil 868 pesos, es decir, 29.77 por ciento menos.

Ahora, será la Comisión de Fiscalización del organismo electoral la que discuta y defina si el Alcalde electo de Álvaro Obregón —de la Coalición Morena, PVEM y PT— rebasó el tope de gastos de campaña por 222 mil 397 pesos.

La autoridad propone que, por excederse en el monto permitido, se multe a los partidos con un millón 395 mil 494 pesos.

En el documento se aclara que para la sanción del ex legislador del PVEM se dará vista al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a la Sala Superior y Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El PAN y su candidata a la Alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, interpusieron una denuncia contra Casarín por omisión de ingresos y erogaciones de campaña, rechazar aportaciones de entes prohibidos en redes sociales y rebasar el tope de gastos de campaña, el cual ascendía a 3 millones 315 mil 805 pesos.

Mientras que una ciudadana de nombre Irene Muñoz también denunció al ex legislador por el mismo hecho. La Unidad califica la mayoría de las agraviantes como infundadas, sin embargo, el rebase de gastos de campaña propone declararlo fundado.

En uno de los recursos se prevé una multa a los partidos por 485 mil 646 pesos y, en otro, de 909 mil 848 pesos.

La autoridad afirma que el entonces candidato no re-



■ Aún cuando estaba en curso la impugnación, Limón y Casarín sostuvieron el 9 de julio un encuentro para la transición.

portó propaganda en vía pública y en redes sociales, especialmente en Facebook, por lo que considera que sí impactó en el resultado de la elección.

Entre las causales de anulación de una elección está el rebase al tope de gastos de campaña superior al 5 por ciento, que en el caso de López Casarín es del 6.7 por ciento; y que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor al 5 por ciento, que en el caso del morenista y la panista Lía Limón es del 3.1 por ciento.

La propuesta será analizada hoy por los consejeros de la Comisión de Fiscalización e, independientemente de la resolución de este organismo, la someterán a discusión el jueves en el Consejo General.

El 27 de julio, Limón insistió en que había presentado las pruebas que demostraban un gasto mayor al permitido y urgió al INE a resolver su impugnación.

“La autoridad electoral tiene todos los elementos, por lo que exigimos se analicen las pruebas de manera exhaustiva y se atienda y resuelva conforme a derecho la impugnación que presentamos”, decía.

Aunque ella aseguraba que el gasto había superado los 7 millones, la Unidad de Fiscalización sólo le dio la razón en cuanto a que había sido mayor que el reportado, pero no por un monto tan alto.

#### CERCANO A EBRARD

López Casarín es uno de los operadores del ex aspirante presidencial Marcelo Ebrard, quien al decidir quedarse en Morena tras perder la contienda interna, peleó para

### SE QUEDA MUY CORTO

Tras una fiscalización, el gasto reportado por el candidato de Morena no cuadra.

#### TOPE MÁXIMO:

**\$3,315,805**

#### CASARÍN REPORTÓ:

**\$2,484,868**

#### EL INE ENCONTRÓ:

**\$3,538,203**

**6.70%**

más de gasto, respecto al tope legal por Alcaldía.

**29.77%**

más respecto a lo que Casarín reportó al INE.

que lo convirtieran en candidato a la Alcaldía Álvaro Obregón.

El Alcalde electo ha sido diputado federal por el PVEM y trabajó en la Cancillería como presidente honorario del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación (COTECI).

Se presume como empresario en innovación.